



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome 00000 1

1

2 ESCRITURA No.

3

2014

17

01

24

P002443

4

5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
6 "NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA."

7 OTORGADA POR:

8 SR. RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GÓMEZ EN SU CALIDAD DE  
9 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
10 "NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.

11 CUANTIA: USD \$17,400,00

12 P.V.

13 DI: 2 COPIAS.

14

15

16

17

18 En la ciudad de Quito, Capital de la República del  
19 Ecuador, hoy diez y ocho de septiembre de dos mil  
20 catorce, ante mí Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA  
21 JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito,  
22 comparece el señor Rudolf Wilhem Emil Neumann  
23 Gómez, de estado civil casado, de nacionalidad  
24 ecuatoriana y domiciliado en la parroquia  
25 Guayllabamba, cantón Quito, en su calidad de  
26 Gerente General y Representante Legal de la  
27 Compañía "NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO  
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome Msc." 24

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1        Advertido que fue por mi la Notaria de los efectos  
2        y resultados de esta escritura, examinado en forma  
3        aislada y separada, de que comparece al  
4        otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
5        amenazas, temor reverencial, promesa o seducción  
6        dicen que: eleve a escritura pública el contenido  
7        de la presente minuta que me entregan cuyo tenor  
8        literal es como sigue "SEÑOR NOTARIO: Sírvase  
9        extender en su Registro de Escrituras Públicas, una  
10       en la que conste el aumento de capital y reforma de  
11       estatutos de "NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA.  
12       LTDA.", contenida en las siguientes cláusulas:  
13       PRIMERA: COMPARECIENTE- Comparece a la celebración  
14       de la presente escritura de aumento de capital y  
15       reforma de estatutos el señor Rudolf Wilhem Emil  
16       Neumann Gómez, de estado civil casado, de  
17       nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la  
18       parroquia Guayllabamba, cantón Quito, en su calidad  
19       de Gerente General y Representante Legal de la  
20       Compañía "NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA"  
21       SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- La compañía NEUMANN  
22       FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA, se constituyó  
23       mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
24       Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado  
25       Salgado, con fecha veinte y tres de mayo del dos

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

00000 2

1 mil e inscribió en el Registro Mercantil del Cantón  
2 Quito con fecha trece de junio del dos mil. Dos.-  
3 La Junta General Universal y Extraordinaria de  
4 Socios de la compañía reunida con fecha ocho de  
5 septiembre de dos mil catorce resolvió aumentar el  
6 capital social de la compañía y por ende reformar  
7 los estatutos sociales en la cantidad de DIECISIETE  
8 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
9 (\$17,000,00), a fin del que el capital social de la  
10 compañía se establezca en DIECISIETE MIL  
11 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
12 AMERICA (\$17,400,00). TERCERA: DECLARATORIA DE  
13 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El  
14 compareciente, en cumplimiento de lo resuelto en la  
15 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios  
16 de la compañía realizada con fecha ocho de  
17 septiembre de dos mil catorce declara que: a) La  
18 compañía NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA  
19 aumenta su capital social de CUATROCIENTOS DOLARES  
20 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$400,00) a  
21 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS  
22 UNIDOS DE AMERICA (\$17,400,00); es decir que se  
23 produce un incremento de DIECISIETE MIL DOLARES DE  
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$17,000,00) con  
25 aporte en numerario en la forma que se



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1        el acta de la junta de socios a que se hacer  
2        referencia. b) Que como consecuencia del aumento de  
3        capital se reforma el artículo quinto del estatuto  
4        social que dirá: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL: El  
5        capital social de la compañía es de diecisiete mil  
6        cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de  
7        América, dividido en diecisiete mil cuatrocientas  
8        participaciones sociales del valor nominal de ~~uno~~  
9        dólar de los Estados Unidos de América cada una,  
10      pagado en su totalidad y en numerario." CUARTA:  
11      CUANTÍA: La cuantía del presente instrumento se  
12      determina en DIECISIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS  
13      UNIDOS DE AMERICA (\$17,000,00) correspondiente al  
14      valor del aumento de capital. QUINTA: DOCUMENTOS  
15      HABILITANTES: Para la legalización del presente  
16      acto societario se incorpora como habilitantes el  
17      acta de la Junta General Universal y Extraordinaria  
18      de Socios de la compañía NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS  
19      CIA. LTDA de fecha ocho de septiembre de dos mil  
20      catorce y el nombramiento del representante legal  
21      de la compañía. Usted señor Notario se servirá  
22      añadir las demás cláusulas de estilo para la plena  
23      validez de este instrumento." (HASTA AQUÍ LA  
24      MINUTA). Los comparecientes ratifican la minuta  
25      inserta la misma que se halla redactada y firmada

*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*

8335

00000 3

Quito, 29 de Septiembre de 2011

Señor Don  
Rudolf Wilhem Emil Neumann Gómez  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el período de 5 años. En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta General, cúmpleme extender el presente nombramiento en su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los Estatutos.

La Representación Legal de la compañía es ejercida por el Gerente General en forma individual y sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los estatutos de la compañía.

La compañía NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de Mayo de 2000, ante el Notario Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 13 de Junio de 2000.

Muy atentamente,

Fecha de otorgamiento: 29 de Septiembre de 2011

J. Neumann  
Johanna Neumann Izurieta  
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía  
NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento original que me

fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a..... 18 SET 2011 .....

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

CC 1702295641

Nacionalidad Ecuatoriana

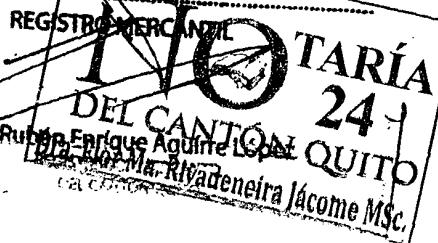
Quito, 29 de Septiembre de 2011

Con esta fecha queda Inscrito el presente  
documento bajo en No. 13868 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 142

30 SEP 2011

Quito, a.....



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791742346001  
RAZON SOCIAL: NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA  
NOMBRE COMERCIAL: NEUFLOWERS CIA. LTDA.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPL LEGAL / AGENTE DE RETENCION: NEUMANN GOMEZ RUDOLF WILHEM EMIL  
CONTADOR: RODRIGUEZ VILLA MAGDALENA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/05/2000 FEC. CONSTITUCION: 13/05/2000  
FEC. INSCRIPCION: 13/05/2000 FECHA DE ACTUALIZACION: 07/01/2010

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL**

PRODUCCION DE FLORES

**DIRECCIÓN PRINCIPAL:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Barrio: LA VICTORIA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Kilómetro: 49 Camino: VIA DTUN Referencia ubicación: JUNTO A NORTH GARDEN Teléfono: Trabajos: 022368173 Teléfono Trabajo: 0223688581, Fax: 0223688581 Celular: 099553246 Email: neumannflowers@neumanflowers.com

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01/01/2010 JURISDICCIÓN: JURISDICCION REGIONAL NORTE PROVINCIA

ABIERTOS: 01/01/2010

CERRADOS: 01/01/2010

SERVICIO DE RETENAS INTERNAS

Número: 30-389-016

Lugar de emisión: QUITO/AZ GALO PLAZA

Fecha y hora: 07/01/2010

Página 1 de 1



# **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIADADES**

00000 4

NUMERO RUC: 1791742346001

NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.

#### **ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

NOMBRE COMERCIAL: **NEUFEU MATERIALES LTDA.**

#### 第二章 仁義忠貞

五五七

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

## PRODUCTION OF PARTS

## **REFLEXIÓN ESTABLECIMIENTO**

Provincia PICHINCHA Centro QUITO Parroquia GUAYLLABAMBA Barrio LA VICTORIA Calle PANAMERICANA NORTE  
Número 81N Referencia JUNTO A NORTH GARDEN Kilometro 40 Corriente VIA OTUN Teléfono 022362172  
Teléfono Trabajos 022362681 Fax 022366581 Celular 0997133245 Email: [normanfloridabueno@hotmail.com](mailto:normanfloridabueno@hotmail.com)

# ESPACIO EN BLANCO

**NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO**  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado en -2-  
folios útiles.

Quito, a..... 18 SET. 2014

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NO 24  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

DEMA 089 - 100% TANDEM 2000

1984-1985

Digitized by srujanika@gmail.com Date: 17-11-2013

PREGNANCY 30



*[Handwritten signature of John Gutfreund]*

		SISTEMA DE VOTACIÓN COMITÉ ELECTORAL NACIONAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013	
0012		001 - P134	1703200041
MUNICIPIO DE QUITO		CEDEMA	
NEILMAN CÁÑEZ RUDOLF WILHELM EHL			
PICHINCHA	DISCUPLINA CON GARANTÍAS		
PROVINCIA QUITO	3		
CANTÓN	PANAMERICANA	ZONA 4	
WILSON ALBRECHT			
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA			

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de septiembre de 2014, en el domicilio de la compañía ubicada en la Panamericana Norte Km 40, vía Otón, parroquia Guayllabamba, cantón Quito, siendo las 9h00 se reúnen los señores: Rudolf Wilhem Neumann Gómez, Stella María Eugenia Izurieta Cardozo, Stella Sabrina Neumann Izurieta y Johanna Sofía Neumann Izurieta, quienes representan el 100% del capital social de la compañía Neumann Flowers Neuflowers Cia. Ltda. De conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

**1.- Aumento de Capital**

**2.- Reforma de Estatutos**

Preside la Junta, la socia, señora Stella María Eugenia Neumann Izurieta Cardozo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Hernán Bedoya Vásquez.

Luego de instalada en la Junta en legal forma, el Presidente de la Junta manifiesta que al conocer el primer punto de orden del día es necesario considerar que para el cumplimiento de objeto de la empresa es oportuno aumentar el capital de la misma en DIECISIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Al efecto propone que tal incremento se realice de acuerdo al siguiente cuadro.

SOCIOS	Capital Anterior (USD)	Aporte en numerario (USD)	Capital Nuevo (USD)	Participaciones
Rudolf Neumann	199	8330	8529	8529
Stella Izurieta	199	8330	8529	8529
Stella Neumann	1	170	171	171
Johanna Neumann	1	170	171	171
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>17000</b>	<b>17400</b>	<b>17400</b>

La propuesta del señor Presidente de la Junta es aceptada de manera unánime por todos los socios sin ninguna observación. Se aclara que la suma aportada se encuentra pagada en numerario en su totalidad y depositada en la cuenta de la compañía por cada uno de los socios que conforman el total de la capital social de la compañía.

Como consecuencia del aumento de capital y de acuerdo al segundo punto de orden del día, la socia Johanna Neumann manifiesta que se deben emitir DIECISIETE MIL PARTICIPACIONES del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y reformar el ARTICULO QUINTO de los Estatutos Sociales de la Compañía NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA. de la escritura de constitución de compañía que dirá: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de diecisiete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diecisiete mil cuatrocientas participaciones sociales del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagado en su totalidad y en numerario."

Por medio de secretaría se pone a consideración de la Junta la emisión de las nuevas participaciones y el texto sustitutivo del Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que es aprobado por unanimidad.



Sin tener otro punto que tratar, una vez agotada la agenda, se declara en receso la Junta por treinta minutos a fin de redactar el acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del acta por Secretaría y a continuación se la aprueba con el voto conforme de todos los socios.

Finalmente se levanta la sesión de la Junta General a las 10h00 y en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los socios suscriben el acta.

Rudolf Neumann Gómez

Stella Izurieta Cardozo

SABRINA NEUMANN

Stella Sabrina Neumann Izurieta

Johanna Neumann Izurieta

Hernán Bedoya Vásquez

SECRETARIO AD-HOC



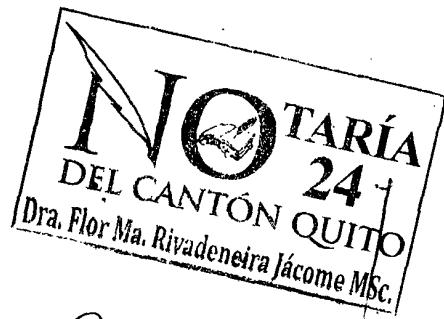
00000 6

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 por el Abogado Hernán Bedoya, Abogado con  
2 matrícula profesional 9245 del C.A.P.- Para el  
3 otorgamiento de la presente escritura pública, se  
4 observaron todos y cada uno de los preceptos  
5 legales del caso y leída que les fue al  
6 compareciente por mí el Notario en unidad de acto  
7 se ratifica y firma conmigo.- De todo lo cual doy  
8 fe.-

9  
10  
11  
12 SR. RUDOLF WILHEM EMIL NEUMANN GÓMEZ EN SU CALIDAD DE  
13 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
14 "NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.  
15 C.I.: 170229564-1  
16 R.U.C.: 1791742346001  
17

18  
19  
20 LA NOTARIA



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

**RAZÓN:** SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA  
**TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE NEUMANN FLOWERS  
NEUFLOWERS CIA. LTDA. OTORGADA POR RUDOLF WILHEM EMIL  
NEUMANN GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA NEUMANN FLOWERS  
NEUFLOWERS CIA. LTDA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EL  
VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -  
Dra. *[Signature]*

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME MSC

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

R02010



# Registro Mercantil de Quito

000 7

TRÁMITE NÚMERO: 63232

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41816
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4186
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702295641	NEUMANN GOMEZ RUDOLF WILHEM EMIL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

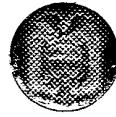
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Nº 0816326

# Registro Mercantil de Quito



00000 8

Cuantía	17000,00
Capital	17400,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1411 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

*Rodolfo J.*  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N°  
002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL